

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO NOBIS S.A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2016, A LAS DOCE HORAS.-

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN SU TOTALIDAD: \$50,000.00
DIVIDIDO EN 50.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN
VALOR NOMINAL DE \$1.00 cada una

*CADA ACCION DA DERECHO A UN VOTO.

ACCIONISTAS	ACCIONES	REPRESENTACIÓN
VINDELCORP S.A.	49.999	Abg. Katherin Philipp Paulson Presidente Sr. Roberto Dunn Suárez Vicepresidente
LAKUT S.A.	1	Abg. Katherin Philipp Paulson Presidente Sr. Roberto Dunn Suárez Vicepresidente
50.000		

- Capital pagado concurrente a la sesión US\$50,000.00
- Equivalente al 100% del capital total suscrito y pagado.


ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
PRESIDENTE AD - HOC DE LA JUNTA


SR. ROBERTO DUNN SUÁREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO NOBIS S.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 12h00, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en el piso PH (8vo. piso) del Edificio "Executive Center", ubicado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantia de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSORCIO NOBIS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía VINDELCORP S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y Señor Roberto Arturo Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, propietaria de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La compañía LAKUT S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y Señor Roberto Arturo Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, preside la sesión la Abg. Katherin Philipp Paulson. Actúa como secretario el Gerente General de la compañía, el señor Roberto Arturo Dunn Suárez. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario toma la palabra y certifica lo siguiente: a) Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CONSORCIO NOBIS S.A.- b) Que se han recibido los respectivos nombramientos de quienes comparecen representado a los accionistas asistentes.- c) Que siendo las doce horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$50,000.00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en CINCUENTA MIL (50.000) acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente. La presidente ad - hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos: **1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos; 3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** De inmediato se pasa a tratar y resolver el Primer punto del orden del día: **1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-** La Presidente ad - hoc toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los representantes de la

compañía VINDELCORP S.A., proponen como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes al año 2015, de manera separada, esto es de Administrador y Comisario. La Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía LAKUT S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 50.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el informe del Administrador, y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Se entra a tratar el Segundo punto del orden del día: **2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.-** En la misma línea, la Presidente ad - hoc de la Sesión confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondientes al año 2015, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. Los representantes de la compañía VINDELCORP S.A., proponen como moción la aprobación de los Estados Financieros del año 2015 así como el Resultado Integral del año en mención. La Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía LAKUT S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 50.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros del año 2015 así como el Resultado Integral del año en mención. Luego el secretario pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de US \$ 37,316.85 de lo cual no se deduce el diez por ciento de Reserva Legal por cuanto ésta tiene el límite establecido por la Ley, por lo que la utilidad disponible para resolución de esta Junta es de US \$ 37,316.85. Los representantes de la compañía VINDELCORP S.A., proponen como moción que la totalidad de la utilidad disponible para resolución de esta Junta de Accionistas, se la distribuya. La Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía LAKUT S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 50.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, distribuir la totalidad de la utilidad disponible para los accionistas, esto es, la suma de US US\$ 37,316.85.- Se entra a tratar y resolver el Tercer punto del orden del día: **3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.-** Los representantes de la sociedad LAKUT S.A., mocionan que para el cargo de Comisario por el año 2016 se elija al Eco. Nilton López Perero. La Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 50.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, designar como comisario para el ejercicio económico del año 2016 al Eco. Nilton López Perero. Por no haber más

asuntos de que tratar la Presidente ad - hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las trece horas (13h00), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaría se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia la Presidente ad - hoc y Secretario, que certifica.- **f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Presidente ad - hoc de la Junta; f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Secretario de la Junta; ACCIONISTAS: p. VINDELCORP S.A. f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Presidente; f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Vicepresidente; p. LAKUT S.A. f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Presidente; f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Vicepresidente.**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **CONSORCIO NOBIS S.A.** al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 22 de abril de 2016.-


Sr. Roberto Dunn Suárez
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO NOBIS S.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 12h00, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en el piso PH (8vo. piso) del Edificio "Executive Center", ubicado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantia de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSORCIO NOBIS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía VINDELCORP S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y Señor Roberto Arturo Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, propietaria de cuarenta y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La compañía LAKUT S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y Señor Roberto Arturo Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, preside la sesión la Abg. Katherin Philipp Paulson. Actúa como secretario el Gerente General de la compañía, el señor Roberto Arturo Dunn Suárez. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario toma la palabra y certifica lo siguiente: a) Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CONSORCIO NOBIS S.A.- b) Que se han recibido los respectivos nombramientos de quienes comparecen representado a los accionistas asistentes.- c) Que siendo las doce horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$50,000.00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en CINCUENTA MIL (50.000) acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente. La presidente ad - hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos: **1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos; 3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** De inmediato se pasa a tratar y resolver el Primer punto del orden del día: **1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-** La Presidente ad - hoc toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los representantes de la



compañía VINDELCORP S.A., proponen como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes al año 2015, de manera separada, esto es de Administrador y Comisario. La Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía LAKUT S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 50.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el informe del Administrador, y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Se entra a tratar el Segundo punto del orden del día: **2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.-** En la misma línea, la Presidente ad - hoc de la Sesión confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondientes al año 2015, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. Los representantes de la compañía VINDELCORP S.A., proponen como moción la aprobación de los Estados Financieros del año 2015 así como el Resultado Integral del año en mención. La Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía LAKUT S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 50.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros del año 2015 así como el Resultado Integral del año en mención. Luego el secretario pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de US \$ 37,316.85 de lo cual no se deduce el diez por ciento de Reserva Legal por cuanto ésta tiene el límite establecido por la Ley, por lo que la utilidad disponible para resolución de esta Junta es de US \$ 37,316.85. Los representantes de la compañía VINDELCORP S.A., proponen como moción que la totalidad de la utilidad disponible para resolución de esta Junta de Accionistas, se la distribuya. La Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía LAKUT S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 50.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, distribuir la totalidad de la utilidad disponible para los accionistas, esto es, la suma de US US\$ 37,316.85.- Se entra a tratar y resolver el Tercer punto del orden del día: **3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.-** Los representantes de la sociedad LAKUT S.A., mocionan que para el cargo de Comisario por el año 2016 se elija al Eco. Nilton López Perero. La Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 50.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, designar como comisario para el ejercicio económico del año 2016 al Eco. Nilton López Perero. Por no haber más

D

asuntos de que tratar la Presidente ad - hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las trece horas (13h00), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaría se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia la Presidente ad - hoc y Secretario, que certifica.-



ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
PRESIDENTE AD - HOC DE LA JUNTA



SR. ROBERTO DUNN SUÁREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTAS

P. VINDELCORP S.A.



ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
PRESIDENTE



SR. ROBERTO DUNN SUÁREZ
VICEPRESIDENTE

P. LAKUT S.A.



ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
PRESIDENTE



SR. ROBERTO DUNN SUÁREZ
VICEPRESIDENTE